



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Y LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Madrid, 22 de marzo de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Teresa Ribera

MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, Diana Morant

Portavoz.- Estamos que lo tiramos por ahí detrás. Bueno. Buenas tardes, ya, y disculpas el retraso, la vicepresidenta tercera, que nos acompaña en la mesa, mantenía previamente a esta comparecencia una reunión importante, y por eso se justifica que hayamos comenzado unos minutos después. Me acompaña también la ministra de Ciencia. Ambas aportan a este Consejo de Ministros la aprobación de dos nuevos planes estratégicos para nuestro país.

El Gobierno sigue trabajando en nuestra hoja de ruta, de transformación de nuestra economía, y del despliegue de los fondos europeos en un momento excepcional, un momento marcado por la política internacional, por la política económica y energética, como consecuencia de la guerra de Putin.

Pero el Gobierno mantiene su agenda, la agenda ordinaria y, en este caso, también una agenda extraordinaria, intensa, marcada en dos ámbitos, en el ámbito y en el contexto europeo, liderada, en este caso, por el presidente del Gobierno, que ya ha mantenido reuniones con los principales países de nuestro entorno, para propiciar un acuerdo en materia energética, de cara al Consejo de Gobierno que se celebra los próximos días, para que se avale la posición de nuestro país en la propuesta energética.

Al mismo tiempo, y en la agenda interna, en nuestro país, el Gobierno ha extendido, ha multiplicado nuestros contactos, las reuniones, tanto con agentes sociales, con grupos parlamentarios y políticos, con sectores económicos, con las comunidades autónomas... en definitiva, se trata de forjar esa necesaria unidad para dar respuesta a este momento excepcional y conformar, de esta forma, un plan de todos, un plan de país, como respuesta a las consecuencias económicas de la guerra. Un plan en el que los próximos días serán determinantes, un plan que aprobaremos el próximo martes y, por tanto, en apenas unos días.

Insisto, en que estos días van a ser importantes. La celebración de ese Consejo Europeo sin duda lo es, y, en las próximas fechas, y después de esta celebración del Consejo Europeo, y como viene siendo habitual, el presidente del Gobierno comparecerá en el Congreso de los Diputados para dar cuenta, precisamente, de las



conclusiones de esta reunión, de la Cumbre de la OTAN, que también se va a celebrar en estos días, del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra, así como el nuevo marco de relaciones con Marruecos.

Estos son los asuntos que, junto a la actividad ordinaria del Gobierno, nos tienen ocupados en estos días.

Antes de ceder la palabra a la vicepresidenta para dar cuenta de, no solamente de ese plan estratégico que trae en esta reunión del día de hoy, sino un paquete importante también que afecta a la política energética de nuestro país, me van a permitir, simplemente, enunciarles algunos otros acuerdos que se han visto y se han aprobado en el día de hoy, de manera casi telegráfica, remitiéndome a las referencias del Consejo de Ministros, porque son otros los que se aprobaron, y para dar espacio en esta comparecencia a estos dos planes estratégicos.

El primero de ellos, al que me voy a referir, tiene que ver con un compromiso del presidente del Gobierno de desconcentrar la Administración Pública, la Administración General del Estado, como un instrumento de vertebración del territorio, viene de un acuerdo de Consejo de Ministros aprobado el pasado 1 de febrero, se trata de esto, que es una convicción de este Gobierno, de compartir estado, de acercar la administración a la ciudadanía, que se convierta en una ambición de permanencia en el futuro y que la concurrencia sea lo más objetiva posible, que podamos objetivar la concurrencia de los distintos territorios, que anhelan albergar este tipo de recursos.

Es una norma, es un Real Decreto, que deviene de la normativa de la Administración Pública, de la Ley 40/2015, donde se aproxima ya ese concepto de desconcentración, inspirado en la racionalización del gasto público, pero también tiene su cabida en el marco constitucional de organización territorial de nuestro país.

Se trata, con esta medida, porque así se ha acreditado, de que los efectos positivos de albergar sedes públicas puedan ser compartidos por el conjunto del Estado. Es muy beneficioso el papel que ejercen las instituciones públicas en aquellos entornos en los que se ubican.

Para propiciar estas concurrencias se tendrán en cuenta criterios de cohesión social, cohesión territorial, mejora del funcionamiento de los servicios públicos, se atenderá también criterios de despoblación, o de desempleo de esas zonas.

Se va a crear una comisión consultiva para determinar estas sedes, es una comisión interministerial, se va a mejorar la cogobernanza y la racionalización en la toma de decisiones, se articula en este Real Decreto todo el procedimiento, y, por tanto, damos cumplimiento a lo que, como decía antes, era un compromiso de este Gobierno de acercar la administración a la ciudadanía.

Hay otros dos asuntos, del ámbito cultural, que no quisiera dejar de mencionar.

El primero de ellos, porque también es una apuesta importante del Gobierno en lo que se refiere al apoyo a la cultura, al sector cultural, por las consecuencias que padecieron tras la crisis del COVID, pero también, como promoción de la cultura en la población joven, de un acceso a una ciudadanía comprometida y anclada en la cultura en nuestro país.

Se trata de la aprobación, ya, del Real Decreto que regula el bono cultural que, como saben ustedes, se contemplan ya en los Presupuestos Generales del Estado, le damos forma con este Real Decreto, los destinatarios es la juventud española, aquellos que cumplan 18 años a lo largo de este año 2022, van a disponer de 400 euros para que puedan disfrutar de productos, de servicios, de actividad cultural...

Es un programa que estimamos va a beneficiar a 500 mil personas, hay distintos usos que se le puede dar a este programa, que se hará a través de una tarjeta monedero. 200 euros de este programa pueden ser invertidos en arte en directo, en vivo, patrimonio cultural, artes audiovisuales, entradas a espectáculos, a música en directo, a cine, a museos, a bibliotecas. También 100 euros para bienes culturales y en soporte físico, libros, revistas y también 100 euros para consumo digital o en línea, para plataformas musicales, de lectura o de audio lectura, audiovisuales, etc

Como les decía, este programa ya fue recogido en los Presupuestos Generales del Estado, con una partida de 210 millones de euros, y es un programa querido para para el Gobierno, por a quién se dirige, a los jóvenes que recién cumplen y adquieren la mayoría de edad en nuestro país, y también por el sector al que tratamos de atender.

Y el segundo, relacionado con la cultura y con un carácter amplio, es el nuevo estatuto para el artista.

Es una modificación de las relaciones laborales, era una demanda histórica del sector, se le da respuesta, de esta forma, a una actividad muy específica, con unas condiciones muy extraordinarias, no solamente a las actividades artísticas, sino a todas aquellas que las acompañan, desde el punto de vista de auxiliares técnicos o auxiliares para otro tipo de desarrollo.

Es un nuevo régimen de contratación, una modalidad específica, el contrato laboral artístico, es la incorporación de una, como digo, una relación laboral especial de actividades técnicas y auxiliares también, porque era un sector donde estaba muy afectado por la contratación fraudulenta, por falsos autónomos y donde existía desprotección por parte de los trabajadores, cuando no estaban desarrollando las actividades, que en algunos casos son puntuales.



Se adapta, por tanto, a la legislación y a la demanda de este sector. Se trata de modernizar y de ampliar el concepto de actividad artística. Era una normativa muy antigua y, por tanto, se incorporan también otro tipo de concepto de arte, sustituyendo al concepto antiguo de artistas en espectáculos públicos, incorporando actividades culturales en el ámbito de las artes escénicas o audiovisuales o musicales.

Como digo, era un compromiso con el sector, quedó pendiente de la Reforma Laboral y con ello damos también cumplimiento a este compromiso por parte del Gobierno.

Esto y otros asuntos que completamos en las referencias que les hacemos llegar, han sido tratados en la reunión de hoy, y estos proyectos estratégicos también, del que en primer lugar da cuenta la vicepresidenta tercera.

Sra. Ribera.- Muchas, muchas gracias, ministra, y muchas gracias a todos. Buenos días, buenas tardes ya.

Voy a introducir algunos de los asuntos que hemos tratado en el Consejo de Ministros esta mañana, que tienen particular incidencia en dos ámbitos, sensibles, clave, determinantes, no solamente para el bienestar de las personas y de la economía, también para la consolidación de lo que podríamos llamar autonomía estratégica de España, en relación con, quizá, los dos elementos sistémicos más importantes desde el punto de vista de la realidad del día a día. Agua y energía.

Empiezo, en primer lugar, por darles cuenta de la aprobación, por parte del Consejo de Ministros, del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el Horizonte 2026.

La planificación de redes, que marca la hoja de ruta de inversiones de red eléctrica de España, la planificación que representa la columna vertebral del Sistema Eléctrico Nacional para los próximos años.

Una planificación que es vinculante, que es fundamental para ordenar el crecimiento respetuoso de la energía renovable en nuestro país y permitir el desarrollo de actividades económicas tan importantes como el transporte ferroviario.

Quizá son los dos elementos que explican aquellos aspectos que determinan el mapa de donde irán, donde se ubicarán los despliegues más importantes de la red eléctrica, junto con el impulso a los centros de datos de telecomunicaciones, que son, también, un factor clave y novedoso en el despliegue de esta nueva Planificación.

Fue lanzada por el Gobierno en marzo de 2019, se han incorporado las referencias más importantes, como son el respeto al entorno natural como principio básico, desde el mismo inicio de los trabajos preparatorios, de hecho, la evaluación ambiental estratégica ha avanzado en paralelo a su elaboración para hacer más rápida la aprobación definitiva del texto, contando con una participación pública muy importante, más allá de lo exigido por la legislación.

La aprobación representa, por tanto, la culminación de meses, de años de trabajo, cuyo fruto ya fue presentado en la Comisión para la Transición Ecológica del Congreso el pasado mes de febrero.

Incluye dos criterios novedosos en relación con los anteriores planes de inversión de red eléctrica.

En primer lugar, dar prioridad a la generación renovable en áreas óptimas, con elevados recursos y menor impacto ambiental, como señalaba antes.

En segundo lugar, maximizar el uso de las redes existentes, renovando y ampliando su capacidad, gracias a nuevas tecnologías como son las baterías. Pensemos que el almacenamiento, las baterías, son determinantes para una buena gestión, una buena integración de la energía renovable en nuestro sistema eléctrico.

Así que, no solo planteamos nuevas redes de transporte, cuando la ampliación y adaptación de las líneas existentes no sea capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades, se convierte en una necesidad, pero, sobre todo, partimos de una premisa fundamental, aprovechar al máximo las redes existentes.

Se mejorarán 8000 kilómetros de redes, frente a los 2700 de nuevas líneas y 700 kilómetros de conexiones submarinas, en virtud de una inversión de casi 7 mil millones de euros, repartido por todo el territorio, con especial énfasis en los dos archipiélagos, que están comprometidos con ser islas 100% renovables, en un horizonte temporal alejado, pero que requieren de infraestructuras fundamentales para poder gestionar adecuadamente este compromiso.

La inversión recalará, sobre todo, en bienes y servicios de la industria eléctrica nacional, lo que permitirá crear más de 78 mil puestos de trabajo cualificados y de calidad, y entre las actuaciones previstas destacan también varias interconexiones eléctricas con los países vecinos. Las más importantes, obviamente, son las interconexiones con Francia, cruzando las aguas del Golfo de Vizcaya, culminar alguna interconexión, todavía en camino, en Portugal y el crecimiento de la interconexión con Marruecos.

Gracias a la planificación, el peso de las energías renovables en nuestro país pasará del 46% actual, que ya nos coloca en la cabeza de los países de la Unión Europea,



hasta cerca del 70% en 2026, reduciendo la generación con centrales de gas, que están sometidas, como saben ustedes, a la volatilidad de las cotizaciones internacionales en este momento tan tenso, tan complicado y tan estresado para la energía.

En conjunto, el ahorro que proporcionará al sistema eléctrico, en un contexto normal, no excepcional como el que estamos viviendo, se estima en 1600 millones de euros anuales ahorrados.

En un contexto como este, que esperamos no se prorrogue demasiado en el tiempo, supondría un ahorro adicional mucho más importante.

El segundo elemento que quiero presentar es la hoja de ruta del biogás, otra herramienta fundamental para la planificación energética, en este caso, de carácter indicativo, que prevé multiplicar por casi cuatro la producción de gas de origen renovable en nuestro país, hasta el final de la década, y la situación actual, en la que Europa sufre el impacto de la dependencia del gas ruso, la apuesta por el biometano, por los gases renovables, cobra particular importancia. El biogás puede sustituir al gas de origen fósil, y requiere una mezcla, en estos momentos, también en la conducción, en el transporte, que nos permite el poder reducir la importación de gas natural.

La hoja de ruta plantea aprovechar el biogás para producir electricidad y calor útil para la industria, para el transporte pesado y para ser inyectado en los gasoductos, una vez transformado en biometano.

Ya hay en tramitación, de hecho, una orden ministerial que regula las bases de las convocatorias para otorgar 150 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a proyectos singulares de biogás, algo, por tanto, que esperamos sea una realidad cada vez más presente en nuestro día a día.

El tercer elemento que quería introducirles es de la sesión del Consejo de Ministros de hoy, que coincide con el Día Mundial del Agua, es la aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica, que permite que el ciclo hidrológico, que el ciclo del agua, cuente con un mayor grado de digitalización.

El PERTE de digitalización del ciclo del agua es fundamental, es clave. Decía antes que el agua y la energía son elementos determinantes de nuestro bienestar, con alto contenido económico, en lo que representan una parte muy importante del conjunto de las actividades, también desde el punto de vista de la industria, los servicios, el bienestar de los hogares y las ciudades.

El agua es tan importante y sistémica, y la gestión del ciclo del agua integral en todos sus aspectos es tan determinante en nuestro bienestar, que se calcula que incide en alrededor de 1/3 del Producto Interior Bruto de nuestro país.

Este es el tercer programa, Plan Estratégico que presenta el Ministerio de Medio Ambiente, en tres aspectos absolutamente claves para la modernización de la estructura económica del país: renovables, almacenamiento de hidrógeno, economía circular y agua digital.

Nace de la constatación del creciente impacto del cambio climático en nuestro país y su incidencia en los recursos hídricos y la disponibilidad de agua en los próximos años, se estima que sufriremos una reducción de alrededor del 25% de los recursos hídricos, debido, precisamente, al calentamiento y a la alteración del régimen pluviométrico.

Este proyecto, por tanto, implica una completa modernización del ciclo del agua, que es clave para la mejor gestión de estos recursos, para avanzar en una gestión eficiente y sostenible, que nos permita adaptarnos, con garantías, a los efectos del cambio climático, en el conjunto de la sociedad y de la economía.

Hay tres herramientas fundamentales, la digitalización, la innovación y la formación de los profesionales, y se apoya sobre la capacidad que tienen nuestros sectores industriales en el ámbito del agua, para poder aportar soluciones enormemente eficientes. Junto con algunos otros países de la cuenca mediterránea, somos, quizá, una de las potencias más importantes en materia de industria y servicios del agua.

El PERTE cuenta con una dotación pública de 1940 millones de euros con cargo a Fondos Europeos y con cargo al presupuesto ordinario del Ministerio, así como con la capacidad de movilizar otros 1000 millones de euros adicionales de capital privado, de modo que la inversión total, en mejorar la gestión y la calidad del agua, estará alrededor de los 3 mil millones de euros, que se repartirán entre los distintos usos del agua.

Cuenta con cuatro grandes objetivos.

En primer lugar, mejorar el conocimiento real de los usos del agua por sectores, por tipo de recurso, para lograr una gestión más integrada y eficiente.

En segundo lugar, facilitar una gestión más transparente, modernizando la capacidad de gestión de los organismos de cuenca, pero también ofreciendo una mayor información para los usuarios finales.



En tercer lugar, ayudar a cumplir los objetivos ambientales, fijados para las distintas masas de agua, hacer un seguimiento cercano, próximo, a la calidad de cada una de las masas de agua.

Y en cuarto lugar, evidentemente, generar empleo de alta cualificación técnica, propiciando la inversión en I+D+I y las oportunidades de negocio, dentro y fuera de España.

Y en este sentido, el impacto de las industrias asociadas, desde los gestores del ciclo del agua, públicos y privados, hasta las ingenierías, las telecomunicaciones y los productores de infraestructuras, rondan los 3500 empleos de alta cualificación técnica adicionales a los que hoy trabajan, las personas que hoy trabajan en el ámbito del agua.

El ciclo urbano, el regadío, los usos industriales, el seguimiento hidrológico, las entidades colaboradoras de la administración hidráulica, se verán beneficiados de estas líneas en este programa de digitalización integral del ciclo del agua.

Nos permitirá reducir los consumos y las pérdidas de volúmenes hídricos intolerables en un horizonte de creciente escasez, por tanto, favoreciendo una mayor equidad y una mayor eficiencia en un recurso que siempre, por definición, es escaso.

Los contadores inteligentes, internet de las cosas, los análisis de Big Data, la sensorización, la modelización, son herramientas clave para facilitar el monitoreo del consumo, prevenir y detectar roturas, fugas, ineficiencias en las redes, el control de la humedad y la conductividad del suelo, que permitirán dosificar mucho mejor el uso de fertilizantes y aumentar la producción agrícola, o a las autoridades de cuenca, facilitarles la tarea de gestión, pero también de vigilancia con respecto a la disciplina del agua.

Este PERTE comprende actuaciones en cuatro líneas de actuación clave.

Por un lado, mejorar la gobernanza en materia de gestión de los usos de agua, donde destaca la creación del Observatorio de Gestión del Agua en España y el sello de Gestión Transparente.

En segundo lugar, la digitalización de los organismos de cuenca, con la implantación de registros de aguas electrónicos, la creación de un portal de avisos, la conectividad con los avisos y la modelización de la Agencia Estatal de Meteorología y los programas específicos, para digitalizar todo el ciclo de seguridad de presas y embalses.

En tercer lugar, el acompañamiento a los usuarios, para facilitar el ciclo urbano, en primer lugar, pero también, evidentemente, a usuarios finales tan importantes como son los regantes, pensemos que la factura de media al año en el ciclo urbano del agua, en la gestión del ciclo urbano del agua, supera los 7600 millones de euros, y las pérdidas de agua potable ya tratada en nuestras redes de distribución están alrededor del 23% en promedio.

De hecho, nos parece que un país amenazado por los impactos de una menor disponibilidad de recursos hídricos, no puede permitirse el lujo de perder el 23% del agua potable en su red urbana. Por lo tanto, reducir estas pérdidas en al menos un 10% para el año 2030, es un objetivo que consideramos indispensable, y la digitalización de las infraestructuras nos ayudará a ello.

Y, por último, creemos que es capital facilitar la formación, la innovación en las competencias digitales, en la vigilancia, en la gestión, en el mejor uso de la administración del agua.

Creo que este PERTE, junto a las reformas en la planificación en materia de energía y electricidad que aprobamos, expresa la vocación transformadora de este Gobierno, prestando particular atención, como decía, a aquellos recursos estratégicos escasos, pero, además, gestionados por profesionales y con un sector industrial y económico enormemente potente, con una cualificación profesional en nuestros jóvenes, que ofrece un horizonte de empleo sumamente interesante, y que sienta las bases sólidas y efectos positivos a corto, medio y largo plazo en beneficio del conjunto de la sociedad española. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministra.

Sra. Morant.- Muy buenas tardes a todos y a todas.

Hoy hemos aprobado también en Consejo de Ministros la declaración como proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de nuestro país, el relacionado con el sector aeroespacial, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Hoy, mirar al futuro pasa también por mirar al cielo, que es un espacio global y estratégico para la transformación de nuestro país.

En este contexto nace este PERTE, que tiene un fuerte carácter internacional, hay proyectos específicos que combinan fondos de recuperación de dos países, España y Portugal, e incluye también proyectos de cooperación internacional a través de la Agencia Espacial Europea. Cabe destacar que somos el cuarto país de la Unión Europea en la aportación a la agencia, a la ESA (Agencia Espacial Europea), y que



esa aportación, en un 75%, revierte en oportunidades en nuestro país, oportunidades en forma de contratación industrial.

Es un PERTE de investigación e innovación, que lo que pretende es capacitar a la industria aeroespacial española ante los nuevos retos, desafíos y oportunidades que vive el sector, y posicionarnos en la vanguardia mundial, a través del aumento de la huella de I+D de este sector en España.

Este PERTE, donde participamos el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Defensa, es un proyecto, como veis, transversal y transformador de país en torno al espacio, un sector básico, muchas veces desconocido, del que depende el día a día de la ciudadanía, y que cuenta con un gran potencial para el crecimiento a corto plazo de nuestra economía.

El sector aeroespacial es imprescindible para servicios que usamos de forma cotidiana, como la telefonía móvil, la televisión, el GPS, la información sobre el tiempo que hará, o hasta para el suministro de los alimentos que comemos. También hemos comprobado, recientemente, su gran utilidad en la prevención y control de catástrofes, como es el caso del Volcán de La Palma, donde las imágenes ofrecidas vía satélite guiaban las actuaciones en la emergencia.

Sin duda, los avances en el ámbito aeroespacial tendrán un beneficio directo en la vida de nuestros ciudadanos, en su calidad de vida, mediante las aplicaciones en áreas como el transporte, la logística, la seguridad, el medio ambiente, la agricultura, las comunicaciones o la defensa.

En España, el aeroespacial es un sector industrial estratégico, voy a poner algunas cifras.

Supone casi el 1,2% del PIB nacional y llega al 5,4% del PIB industrial.

Como sector es netamente exportador, sitúa a España como cuarto país de la Unión Europea en facturación.

Hoy genera 37600 empleos directos de alta cualificación y más de 155 mil en total.

Es el segundo sector que más invierte en I+D+I en España, detrás del farmacéutico, pero el primero en intensidad.

Estamos, por tanto, ante un ámbito con gran capacidad de generar y traccionar investigación e innovación, también en otras industrias y, en consecuencia, con capacidad de transformar nuestra economía y el mercado laboral.

Ya ha comenzado la segunda carrera por conquistar el universo, y España no puede quedarse atrás. Con este PERTE, sobre la base de la colaboración público privada, contribuiremos a crear una economía del espacio española fuerte y resiliente, y lo haremos acompañando a nuestra industria aeroespacial en la búsqueda de soluciones innovadoras, que la permitan afrontar las dos principales transiciones en torno a las que se dirigen la mayor parte de las políticas europeas, y también nuestro Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que son, la transición ecológica y la transición digital.

También querría apuntar que con este PERTE lo que queremos es impulsar la recuperación económica de este sector después del impacto de la pandemia.

Hasta el año 2019, la industria aeroespacial había concatenado una década de crecimiento sostenido en el tiempo, aumentando un 83% desde el año 2008.

La crisis de la pandemia ha tenido un impacto particularmente pernicioso para el sector, de manera que, en 2020, se produjo un descenso del 19% de la facturación, y si hablamos especialmente del sector aeronáutico, la caída fue del 36%.

El PERTE va a actuar sobre dos pilares fundamentales, por una parte el aeronáutico y por otro, el espacial.

En el ámbito de la aeronáutica, su principal objetivo es desarrollar las actividades de I+D+I, que permitan crear el futuro avión de hidrógeno, de cero emisiones, así como nuevas aeronaves no tripuladas, para distintas aplicaciones, con la creación de infraestructuras para la investigación y certificación de este tipo de aeronaves, como el proyecto que ya conocéis, ZEUS, que tendrá lugar en Moguer, Huelva.

Desde España, así queremos avanzar en la descarbonización del transporte aéreo, así que vamos a contribuir a través de este PERTE a ayudar a la industria en la consecución de ese gran reto de I+D+I que tenemos también a nivel global, el gran reto de fabricar las nuevas naves limpias del futuro.

Y, además, también vamos a avanzar en dar respuesta a la nueva regulación y digitalización de los sistemas de control del tráfico aéreo, para alcanzar el cielo único europeo.

Una de las fortalezas que tiene nuestro país en el sector aeronáutico, y quiero referirme a ella para que ustedes la conozcan, es que tenemos la capacidad de cubrir el ciclo completo de elaboración de una aeronave.

En España se diseña y se fabrican aeronaves de manera completa y con este PERTE, nuestro país también quiere ganar la misma autonomía para desarrollar el ciclo completo en el sector espacial. Es decir, queremos diseñar, fabricar y lanzar



satélites al exterior. Para conseguirlo, el segundo ámbito de actuación es, precisamente, el ámbito espacial.

Entre otras actuaciones, el PERTE impulsará el desarrollo de las tecnologías necesarias para crear sistemas de satélite, para comunicaciones cuánticas, que, como saben, son vitales para aumentar de forma exponencial nuestros niveles de ciberseguridad.

A nadie se le escapa la importancia, a día de hoy, de contar con redes de comunicación cifradas, a través de las comunicaciones cuánticas, que garanticen, no solo la seguridad, sino también la defensa de nuestro país y, por tanto, la autonomía estratégica.

Queremos, en definitiva, proteger nuestros datos, para estar protegidos como individuos, como empresas, pero también como país, y también queremos poder observar la tierra desde un sistema de satélites propio, para ser un país más seguro, con mayor capacidad de defensa ante las amenazas que hoy sufrimos y con mejores herramientas para la prevención y el control de emergencias.

Y esto también será posible, en este PERTE, gracias a la creación de una Constelación Atlántica de Observación de la Tierra, con el lanzamiento de ocho satélites por parte de nuestro país, y ocho satélites por parte del país de Portugal.

Y, por último, el PERTE acelerará la creación y puesta en marcha de la Agencia Espacial Española, que ya está prevista en la reforma de la Ley de la Ciencia, e incluida en la Estrategia de Seguridad Nacional.

Hasta hoy somos el único país europeo sin agencia espacial propia. La nueva Agencia Espacial Española nos permitirá coordinar todas nuestras actividades relativas al espacio, y participar e influir también en el ámbito internacional.

Y de forma transversal con la colaboración de las comunidades autónomas en proyectos de I+D+I, y también a través de nuestra Agencia de Financiación de Innovación Empresarial, el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), ayudaremos a las empresas para que creen y adopten nuevas tecnologías innovadoras, en el que ya se ha definido como nuevo espacio de oportunidades o New Space.

Así que facilitaremos también a los profesionales, formación y capacitación especializada en estos puestos de trabajo que son de alta capacitación, y por tanto, tienen una media salarial por encima de la media general.

Estamos ante un sector en revolución, donde crecerán las oportunidades laborales, los trabajos, además, de alta calidad y con salarios, como he dicho, destacables.

Para progresar en nuestros objetivos, en cinco años, el PERTE va a movilizar una inversión total en I+D+I de más de 4500 millones de euros. Quiero volver a destacar que es inversión en I+D+I, de los cuales cerca de 2200 procederán del sector público. Recalco, de nuevo, que estamos hablando de impacto en inversión I+D+I, que por supuesto, después, cuando se escala el nivel industrial, es muchísimo mayor.

En conclusión, con este PERTE aeroespacial, España se situará en la carrera internacional por conquistar el espacio, y avanzará en las transformaciones necesarias para conseguir ser un país más competitivo, equitativo, cohesionado, próspero, más resiliente y con mayor autonomía estratégica frente a futuras amenazas.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra, y ahora, como siempre, tienen ustedes la palabra...

Cué

Pregunta.- (Carlos Elordi Cué. El País) Sí, muchas gracias.

Para la ministra portavoz, ha dicho que va a comparecer el presidente, ¿cuándo va a comparecer el presidente, si ya hay fecha, si es la próxima semana o más adelante?

Le quería también plantear si todos los grupos están en contra, porque hemos escuchado a todos los grupos hablar en contra de la posición del Gobierno, el cambio de posición sobre Marruecos, ¿qué ha pasado?, ¿por qué todos los grupos están en contra? Hay un fallo de explicación, por parte del Gobierno, no hay trabajo político, cree que les pueden convencer... porque lo que hemos escuchado es que todos están en contra.

Y a la vicepresidenta le quería plantear, esta mañana ha habido una reunión con las eléctricas. Quería plantear si ha habido algún acuerdo con las eléctricas y si van a establecer un impuesto extraordinario a las grandes eléctricas, como se ha planteado en los últimos días.

Y también, en general, sobre lo que está pasando con los transportistas, con las huelgas, ¿por qué en España hay esta situación de huelgas, de la flota parada, todo lo que estamos viendo, y en los países de nuestro entorno esto no está pasando?, porque se supone que los países de nuestro entorno tienen los mismos problemas energéticos y sin embargo no hay esta situación. ¿Cuál es la diferencia española que hace que estemos en esta situación, y haya tantas protestas?, si es que el Gobierno no ha ofrecido lo suficiente, ¿qué es lo que ha fallado ahí? Gracias.



Portavoz.- Vice.

Sra. Ribera.- Muchas gracias Carlos por las preguntas.

Si hemos tenido una reunión esta mañana con representantes del sector eléctrico y esta tarde tendremos otra reunión con el sector del petróleo, con los refineros y los productores de combustibles para automoción.

Y yo enmarcaría estas conversaciones en ese diálogo amplio, sobre cuál es la respuesta que debemos dar en una situación compleja, donde uno de los impactos derivados de la invasión de Ucrania ha sido, precisamente, una emergencia energética de gran calado. No es fácil desplazar a uno de los primeros productores del mundo de gas, petróleo y carbón, y aunque en España, como ya saben ustedes, el consumo de gas procedente de Rusia es mucho más limitado que el del promedio de la Unión Europea, alrededor del 7%, lo cierto es que nos vemos afectados por los precios, y los precios del gas acaban afectando también a los precios eléctricos, por tanto, era importante hablar sobre electricidad.

Es una reunión que yo creo que ha permitido tener un diálogo constructivo, donde hemos compartido el análisis de la situación, los desafíos a los que se enfrenta Europa y el presidente del Gobierno, yo creo que les ha trasladado varios mensajes importantes, sobre los que también hemos estado hablando, el modo en el que poder facilitar un compromiso por parte de todos, pero también por parte de las empresas, con respecto a la situación que viven los consumidores, tanto consumidores domésticos y los consumidores industriales, que esfuerzo adicional deben y pueden hacer, de qué modo, también, pueden activar, facilitar, acelerar la que es la respuesta que, entendemos, junto con la Unión Europea, que corresponde en una situación así, que es precisamente, acelerar la transformación de nuestro sistema energético, facilitar el despliegue de las energías renovables, la eficiencia, la electrificación de los consumos, y el papel que ellos pueden desempeñar al respecto y compartir cuál es el análisis que hacemos, tanto de las respuestas en las que se está trabajando desde Europa, como las respuestas en las que estamos trabajando aquí. Y yo creo que es, al mismo tiempo, o de la misma manera que se hace con otros actores sociales e institucionales y políticos del país, evidentemente, los actores de los distintos sectores energéticos también son clave.

La segunda cuestión que plantea tiene que ver con la situación de los transportistas. Saben que es una cuestión que nos preocupa, que hace mucho que trasladaron su voluntad de poder fortalecer el diálogo con la administración, con el Gobierno, de encontrar soluciones a sus problemas, además de la conciencia clara que tiene la sociedad española, el propio Gobierno, de la el peso tan importante que desempeñaron en los momentos más complicados del confinamiento, para facilitar el

que todos pudiéramos vivir en la mayor de las normalidades, en una situación tan anormal como aquella.

Los precios de los combustibles para uso profesional, evidentemente, cuentan con un sistema específico. El compromiso de la ministra Raquel Sánchez y el acuerdo al que se llegó en su momento, que se vio materializado en un decreto ley, que ha sido recientemente convalidado, y yo creo que es una muy buena base de partida, y desde ayer se viene trabajando también para explorar sobre esos compromisos previos, de qué modo se puede seguir acompañando al sector, en las múltiples dimensiones a las que apuntan.

Y yo creo que esto es el núcleo central más importante de las respuestas, y, evidentemente, pues hay una mesa de diálogo abierta, que no siempre es fácil de resolver cada una de las cuestiones, o cada una de las preocupaciones, pero que yo diría que el compromiso es máximo, y eso no impide que en determinados formatos o en determinados contextos, pueda haber personas que, sin embargo, no se sientan bien respaldadas o bien respondidas y lo manifiesten de formas muy distintas.

Nuestra petición como Gobierno, obviamente es, que la libertad de expresión que todos tenemos sea conciliable con la posibilidad de que no generar ni disturbios, ni dificultar el ejercicio de los derechos de los demás.

P.- ¿Se ha hablado de impuestos a las grandes eléctricas en la reunión?

Sra. Ribera.- Bueno, yo creo que lo que hemos hablado es del paquete en su conjunto, e impuestos a las grandes eléctricas, supongo que sería impuesto de sociedades, que no es a compañías, en particular, de sectores en particular.

No hemos hablado de impuestos a las grandes eléctricas, hemos hablado del modo en que conseguir energía más barata, y del modo en el que grandes actores institucionales, como las grandes eléctricas, pueden contribuir en mucha mayor medida al confort de los consumidores.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

La cuestión que plantea en torno al nuevo marco de relaciones con Marruecos, he de decirle, como sostiene el Gobierno y como les ha explicado en tantas ocasiones, que la diplomacia requiere de tiempos y en ocasiones, de discreción, y es así como el Gobierno ha trabajado un acuerdo que, sin duda, es una buena noticia para España. La vuelta y el cierre de una crisis política, en la que estábamos ambos países, que llevaba abierta más de un año, era conocido que se estaba trabajando en esta solución, llevábamos trabajando meses, y este es un acuerdo en el que nos



felicítamos, porque redundará en la estabilidad para nuestro país, en la integridad territorial, y en la prosperidad económica de España.

El Gobierno está dando explicaciones desde el minuto uno. Lo hizo el presidente del Gobierno el mismo viernes, lo hizo ayer lunes, lo hará esta tarde en el Senado, y en lo que se refiere a los grupos parlamentarios, lo antes que se ha dispuesto esa solicitud de comparecencia en el Congreso, que está prevista para el próximo miércoles, donde comparecerá el ministro Albares, para dar explicación de este nuevo marco de relaciones con Marruecos, que sin duda, insisto, es una buena noticia para nuestro país, para España.

En relación a la comparecencia del presidente del Gobierno, como es habitual, el presidente del Gobierno, va a comparecer en el Congreso de los Diputados, máxime cuando les estamos diciendo que este es un Consejo Europeo muy importante y, por tanto, el presidente del Gobierno comparecerá en el Congreso de los Diputados, para dar cuenta, como les decía, de las conclusiones del Consejo Europeo, que esperamos sean positivas para nuestro país, de la Cumbre de la OTAN, del Plan de Respuesta Nacional, y también, de ese nuevo marco de relaciones con Marruecos.

Estábamos ajustando las fechas y muy probablemente será el próximo miércoles.

Sandra

P.- (Sandra Gallardo Tacias. RNE) Sí. Hola, buenas tardes.

A la vicepresidenta Ribera, quería preguntarle, hemos conocido ya, vamos conociendo el borrador de conclusiones sobre el que se va a trabajar en el próximo Consejo Europeo, no recoge una de las propuestas en las que está insistiendo mucho el presidente y usted, que es en buscar la forma de desacoplar el precio del gas del precio de la electricidad. Si se habla de interconexiones, se habla también de compras conjuntas de gas, pero de eso en concreto, no.

Entonces, si del Consejo Europeo de este jueves, viernes, no sale eso en concreto, ¿qué van a hacer ustedes para que el precio del gas no afecte al precio de la energía?, ¿qué plan B tienen en la recámara?

Y a la ministra portavoz, volviendo al tema de Marruecos y del Sáhara, viendo la reacción de sus socios de coalición, de la oposición, y también del bloque de la investidura, y sobre todo, viendo la reacción de Argelia, poniendo en una balanza coste beneficio, ¿han cerrado una crisis, pero han abierto otra en el bloque de investidura y también con Argelia, que es nuestro principal suministrador de gas? Gracias.

Sra. Ribera.- Muchas gracias, Sandra, por la pregunta.

Yo creo que es muy importante entender que cada cosa a su debido tiempo, es decir, estamos trabajando en un paquete para poder tener una respuesta nacional al impacto económico que representa la invasión de Ucrania el próximo 29, es verdad que para poder acabar de armar ese paquete es clave también ver cuál es el resultado final del Consejo Europeo, y, sin duda es un Consejo Europeo importantísimo, con temas importantísimos, lo que supone que, seguro que los jefes de Estado y de Gobierno, tendrán debates sobre los distintos aspectos y las implicaciones cruzadas de las cuestiones que irán abordando.

Y yo diría que quizá el elemento que hemos constatado en cada una de las reuniones que hemos tenido a lo largo de las últimas semanas, y que confirman la creciente preocupación que hemos detectado entre los Estados miembros, desde que el verano pasado trasladaremos nuestra preocupación, es que estamos viviendo dos tipos de desafíos, uno el desafío de la seguridad de suministro, y otro, el desafío de precios, de contar con precios asequibles sobre los suministros energéticos, y esto lo sienten así todos los Estados miembros.

Y es verdad que esto representa trabajar en el gas, y representa trabajar en la electricidad, representa también el contar con unos principios básicos que compartimos y que venimos defendiendo desde el primer día. Es clave dar respuesta a esta situación desde el punto de vista de la unidad, y a veces la seguridad del suministro, y cómo de asequibles son los precios, siendo los dos desafíos y preocupaciones de todos los Estados miembros, tienen distinto peso relativo.

Hay países para los que la seguridad de suministro es mucho más importante en este momento, porque se ven más amenazados que el precio que pagan los consumidores finales, y hay otros que tenemos más asegurada el suministro, evidentemente, siempre, y con todas las cautelas del mundo, y sin embargo, nos preocupa el impacto que tiene en precios, y en lo que estamos intentando conseguir, es una respuesta que provea una capacidad adecuada, para que los Estados miembros, en función de nuestras distintas circunstancias, podamos contar con un marco europeo común.

Y creo que esto es algo que debe hacerse sobre la base de la sostenibilidad a lo largo del tiempo, de las decisiones que se tomen. Por eso es por lo que nosotros hemos defendido, de forma insistente, la importancia que tiene, no solamente trabajar en la posibilidad de que, vía presupuesto, o vía fiscal, se alivie esta carga para los consumidores, domésticos e industriales, que, evidentemente, hemos adoptado medidas desde el mes de septiembre y lo vamos a seguir haciendo, sino que es importante que las medidas que se adopten vayan también a la raíz del



problema y nos permitan tomar medidas coyunturales, temporales, pero que puedan mantenerse a lo largo del tiempo, por si dura mucho y que representen un reparto razonable de ese esfuerzo, entre los distintos actores y no solamente vía presupuesto público, es decir, vía contribuyente.

Y en esto yo creo que hay un respaldo unánime.

A partir de ahí, hay debates distintos en el seno del Consejo Europeo, hasta donde podemos garantizar una coordinación en la dimensión exterior de los aprovisionamientos, hasta donde podemos facilitar un impacto positivo en los precios del gas, dentro del mercado europeo, de los mercados europeos, consumidores europeos de gas, pero también, hasta donde podemos facilitar soluciones coyunturales, puntuales, que nos eviten distorsiones tan importantes en los precios del mercado mayorista de electricidad en los Estados miembros.

Y es verdad que la península ibérica cuenta con unas condiciones muy singulares, porque estamos con un nivel de interconexión muy por debajo del mínimo exigido por la normativa europea, y contamos, sin embargo, con un nivel de presencia de energías renovables, por tanto, con un mix que no necesita en la misma medida que otros Estados miembros la presencia de gas natural, muy por encima de las de otros Estados miembros, y yo creo que esto es entendido, respaldado y comprendido en cuanto al desafío que representa para nuestros precios haber apostado tanto por la seguridad en un país que es casi, o una península que es casi, una isla energética, y que sin embargo, no se le puede reprochar que ese bajo nivel de interconexión, acabe generando una distorsión en precios mucho mayor que en otros Estados miembros.

Así que yo creo que, de entrada, lo importante, lo prudente, la apuesta política, la convicción de la eficacia de las medidas, es trabajar en el marco europeo, y en función de las herramientas con las que contemos a partir del próximo viernes, a partir de las decisiones que se adopten en el Consejo Europeo, ultimaremos, equilibrando, complementando, ese paquete que queremos aprobar el próximo martes.

Portavoz.- Insisten en la cuestión del acuerdo, de las nuevas relaciones con Marruecos, y reiteró que para España, para el Gobierno, es muy importante el mantener unas buenas relaciones con nuestro país vecino. Es un aliado estratégico, con el que nos unen lazos humanos, históricos y también de carácter geográfico y económico.

Esta cuestión, la que se ha abordado en este nuevo marco, tiene que ver con las relaciones entre España y Marruecos y, por tanto, no afecta a las relaciones con otros países.

Usted se ha referido a Argelia y Argelia también es para nosotros un socio sólido, estratégico y prioritario, y también un socio fiable como suministrador de energía para nuestro país.

Por tanto, todas las relaciones para nosotros son importantes, y, en este caso concreto, estábamos hablando de una relación bilateral España Marruecos, e insisto en que el ministro de Asuntos Exteriores va a ampliarles, va a darle cuentas a todos ustedes y a la soberanía nacional, la sede de esta, en el Congreso de los Diputados el próximo miércoles, con todo detalle.

Ketty

P.- (Ketty Garat Loureiro. The Objective) Sí. Buenas tardes, portavoz. Buenas tardes ministras.

Quería insistir en el tema, pero no en la pregunta, que es diferente.

Le quería preguntar, en primer lugar, si el Gobierno hace algo de autocrítica. Han pasado cuatro días y el presidente del Gobierno no ha emitido ningún tipo de declaración al respecto, de un cambio de posición, que acaba con medio siglo de posición del Partido Socialista en referencia al Sahara.

Y, precisamente, por eso le pregunto, ¿hace autocrítica el Gobierno en relación a las formas, a la falta de información que han tenido los socios de la coalición, los grupos parlamentarios, la oposición, con un tema que es una posición de país?

Y sobre este asunto, ¿el Gobierno se plantea publicar la carta que se ha verbalizado por parte de la Casa Real de un régimen autoritario?, y ¿hace autocrítica, también, al respecto de que los ciudadanos de un sistema democrático se enteren, precisamente, a través de un comunicado de la Casa Real de un régimen autoritario? Gracias.

Portavoz.- Insistirles en que, para el Gobierno, que defiende el interés de nuestro país, el interés de España, sobre todo, el interés de España, este es un buen acuerdo. Es un buen acuerdo en lo que se refiere a trabajar en la estabilidad política, en nuestra integridad territorial, en la prosperidad económica.

En relación a la cuestión del Sahara, que usted plantea, España se mantiene en la misma posición y es que se debe buscar una solución en el marco de las Naciones Unidas, una solución mutuamente aceptada. Queremos que el Plan de Autonomía puede permitir avanzar, que es la base más realista para alcanzar una solución. Pero, insisto, la solución ha de producirse en el marco de Naciones Unidas, y debe ser mutuamente aceptada por las partes.



En relación a la transparencia del Gobierno, insisto, mañana mismo, en la tarde, lo antes que ha sido posible encajar esta solicitud a petición propia del Ministro de Asuntos Exteriores, se dará cuenta de las conclusiones de este acuerdo.

En sede parlamentaria es donde el Gobierno se mostrará con absoluta transparencia y dará cuenta a todos los españoles.

Daniel.

P.- (Daniel Blanco Esteban. Europa Press) Si. Gracias, portavoz.

Quería preguntarle si este asunto se ha tratado hoy, el asunto de Marruecos y el Sáhara, se ha tratado en el Consejo de Ministros, y sí se ha informado a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz.

También quería preguntarle, quería insistirle, ¿a qué se ha comprometido a Marruecos, exactamente? porque no nos ha quedado claro.

Y si el Gobierno puede descartar esta pregunta, también tal vez la pueda responder la vicepresidenta tercera, si el Gobierno puede descartar que Argelia vaya a reducir el suministro o que vaya a subir los precios, como represalia a esta decisión. Muchas gracias.

Portavoz.- ¿Le quieres decir algo?

Sra. Ribera.- Sí. Muchas gracias.

La relación que mantenemos con Argelia, no solamente es una relación que apreciamos enormemente, en cuanto país vecino, amigo, y cuyo progreso es importante en la relación bilateral con España, sino que, además, en efecto, está lleno de otro tipo de implicaciones, de inversiones y de acompañamiento en el desarrollo de la economía argelina, pero también en una relación comercial que nos vincula, desde el punto de vista energético, con el suministro de gas.

Yo diría que la relación hasta ahora ha sido excelente y esperamos que siga siendo así, con total normalidad, también a este respecto, y está, evidentemente, una muy buena parte de esa relación basada las relaciones privadas, entre compañías privadas, que son consumidores de gas o transportistas de gas, y nuestros deseos es que esto siga siendo así, funcionando con normalidad y complementando nuestro esfuerzo en otros aspectos críticos.

Con Argelia, la semana pasada misma, me reuní con la ministra argelina de Medio Ambiente para hablar de agua y de gestión de residuos, y confío en que, tanto el despliegue de energías renovables, como el resto de las relaciones que tenemos con ellos, en el ámbito energético y en el ámbito de agua, y el resto de aspectos de

política que van más allá de la competencia de mi departamento ministerial, pues funcionan con total normalidad.

Portavoz.- Las decisiones y las deliberaciones del Consejo de Ministros, saben ustedes son secretas y, por tanto, no puedo compartirlas en esta mesa. Saben también ustedes que este es un trabajo de meses, no es un trabajo de un día. El acuerdo para mejorar nuestras relaciones con el país vecino es un trabajo de meses, y, por tanto, un trabajo que se conoce que estaba haciendo el Gobierno. E insisto en las respuestas que les di a sus compañeros, del que se va a pronunciar durante horas, en la sesión que permanecerá en comparecencia el ministro Albares el próximo miércoles, mañana por la tarde.

Monrosi.

P.- (José Enrique Monrosi Otero. Infolibre) Gracias, buenas tardes.

A la vicepresidenta quería preguntarle si está encima de la mesa de cara al día 29, también, la posibilidad de hacer con la electricidad algo parecido a lo que anunció ayer la ministra, con el tema de la gasolina, por ejemplo, en forma de ayuda directa, con cheques, a las personas que más están sufriendo profesionalmente o personalmente los precios de la electricidad.

Y a la portavoz, quería preguntarle, porque es una argumentación a la que se ha referido usted en varias ocasiones, y también se había referido anteriormente el ministro de Exteriores, es si España consideraba, a día de hoy, que su integridad territorial estaba amenazada por Marruecos. Gracias.

Sra. Ribera.- Muchas gracias por la pregunta.

La protección de los consumidores vulnerables es una prioridad para nosotros. Creemos que es importante reforzar, venimos haciéndolo, recuerdo que hemos ampliado la cobertura del bono social eléctrico del 25 o el 40% de descuento para las vulnerables o los vulnerables extremos al 60 o al 70, y queremos extender este descuento. Queremos incrementar el número de familias que se pueden beneficiar del bono social, y queremos, también, tal y como anunció el presidente, reforzar a los consumidores industriales, que pueden estar en una situación complicada, en este momento, bien porque sean industria electro-intensiva, que no tenga suficiente cobertura garantizada contractualmente, bien porque necesiten ver reforzado el tipo de compensaciones, y, por tanto, el anuncio de la cobertura de los peajes eléctricos para la industria electro-intensiva es una buena noticia, pero no es la única. Estamos trabajando en otras hipótesis, junto con, aprovecho para recordarlo también, algo que hicimos el verano pasado y que queremos extender, que es la fiscalidad especial, la reducción de la fiscalidad para el consumo de la electricidad.



Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en ese tipo de medidas, en la parte eléctrica, que es que es clave, que es fundamental, junto con el resto de medidas regulatorias, algunas de las cuales, me he referido a ellas de manera indirecta, al hablar de las preguntas que me hacían, sobre sobre la conversación con las compañías esta mañana, los términos del debate en el ámbito europeo.

En paralelo, en efecto, yo creo que hay que buscar el modo en el que acompañar el resto de los suministros energéticos, de qué modo se puede buscar unos precios que sean asequibles, que sean razonables en los otros suministros energéticos.

Y por último, me gustaría también recordarles que quizá es algo que tarda un poquito más de tiempo, pero que aborda, va directamente a la cuestión estructural. Hemos reforzado lo que ya era una apuesta por parte del Gobierno, que es buscar, no solamente ahorro y eficiencia, máxima electrificación, sino también despliegue de energías renovables. Hemos reforzado los recursos disponibles para energías renovables, queremos facilitar una rápida implantación, un rápido despliegue de energías renovables, sobre todo a pequeña escala. Lo conectamos, y este ha sido otro de los asuntos que sí ha salido en la conversación de esta mañana con las compañías eléctricas, en lo importante que es facilitar, al máximo, la eficiencia en nuestros hogares, aprovechar los recursos del programa de recuperación, del Plan de Recuperación, para impulsar la rehabilitación, para impulsar la eficiencia en nuestros consumos, o la sustitución de aquellas calderas más costosas, más antiguas, más contaminantes, por fórmulas mucho más eficientes y electrificadas.

Por tanto, yo creo que lo que vamos a presentar la semana que viene es un conjunto muy amplio de medidas, muchas de las cuales han sido anunciadas por el presidente, pero que afectan a distintos aspectos de los consumos energéticos, y, evidentemente, hay un protagonismo especial para la parte eléctrica.

Portavoz.- En el momento en el que inauguramos una nueva etapa de relaciones, creo que lo conveniente es mirar hacia adelante y no mirar hacia atrás, y, por tanto, lo que el Gobierno tiene que manifestar al respecto es que estamos satisfechos de este acuerdo, que significa recomponer las relaciones diplomáticas con un país vecino y estratégico para España, que esto se debe al velar por el interés general de nuestro país, insisto, tendrán toda la información en la tarde del miércoles, en la explicación que dará el ministro de Asuntos Exteriores, que, como digo, lleva compareciendo al respecto, viernes, lunes y esa tarde también lo hará en el Senado, pero muy importante, en el Congreso de los Diputados en la sesión de este miércoles, y la próxima semana, el propio presidente del Gobierno cuando comparezca también para dar cuenta del Consejo de Europa.

Juanma, y terminamos.

P.- (Juanma Romero García. El Periódico de Catalunya) Si. Hola, buenas tardes ministras.

Yo quería ahondar en algunas de las preguntas que se han hecho.

A la vicepresidenta tercera quiero preguntarle cuál va a ser la propuesta concreta que va a llevar a España al Consejo Europeo para desvincular el gas del mercado eléctrico.

Y también por qué no se han aprobado medidas en este Consejo de Ministros, habida cuenta de que en otros países sí que se han aprobado algunas medidas para apoyar al sector del transporte, por ejemplo.

Y, perdónenme que le insista sobre el tema del Sahara, portavoz, pero creo que quedan todavía bastantes dudas por responder, o muchas.

Por ejemplo, con respecto a la información que se dio a Argelia, se nos han dado información un poco contradictoria, porque ayer el ministro no aclaró si finalmente se informó previamente a Argelia, y con qué antelación se produjo esa comunicación.

También, porque cauce, sí fue el propio ministro, o bien, fue alguno de los cargos del ministerio o bien fue el embajador allí, en Argelia.

También, porque no se informó al PP y a Unidas Podemos, porque ambos se han quejado de esa falta de comunicación.

Y también, retomando alguna de las preguntas que se ha hecho aquí, si habrá una reunión del presidente con Yolanda Díaz, para intentar templar la tensión en la coalición de Gobierno. Gracias.

Portavoz.- Vice

Sra. Ribera.- Sí, muchas gracias. Muchas gracias Juanma, por las preguntas.

Las propuestas en las que viene trabajando España son propuestas que hemos venido comentando y compartiendo, yo diría, desde hace muchos meses ya, y han ido evolucionando y se han ido asentando y mejorando, conforme hemos tenido ocasión de compartir con otros compañeros de otros gobiernos, pero también con el equipo de la comisión.

Se trata, fundamentalmente, de ver cuál es la manera en la que en el mercado mayorista puede incidir menos la distorsión del gas, sin que eso afecte al funcionamiento del mercado mayorista.



Por tanto, básicamente, lo más sencillo y lo más limpio, es introducir una referencia a cuál es el precio máximo al que puede ofertar electricidad las centrales de ciclo combinado, que producen electricidad con gas, y que se produzcan, en el supuesto de que esté por encima de ese coste, algún ajuste ex-post el funcionamiento automático del mecanismo de casación del mercado mayorista.

Y sobre esto hay distintas cuestiones, que son, probablemente, técnicas, pero que son importantes, como cuáles son las referencias de precios del gas, o del precio de la electricidad, que representa todo este sistema de casación, que supone la posibilidad de que sean unos estados y no todos los que quieran sumarse este tipo de medidas... es decir, que hay muchos aspectos técnicos que son importantes y en los que es importante trabajar con el resto de los socios.

Sobre la base, como decía antes, una preocupación compartida y de una inclinación compartida a centrar el asunto, sobre todo, en relación con el gas, que es el que está distorsionando toda la realidad económica, los precios de la energía y el modo en el que esto incide en el mercado eléctrico, y no solamente en el consumo de gas industrial.

Teníamos un problema. Es un problema muy serio, los precios del gas, para usos térmicos, para usos industriales, pero también para la producción de electricidad.

Y sin embargo, ni la oferta y ni la demanda, ni los costes relativos del resto de las tecnologías, han cambiado nada. Por tanto, lo razonable es ver de qué modo se puede introducir una intervención, una decisión temporal, coyuntural, que nos permita paliar ese efecto, que es consecuencia, fundamentalmente, del diseño del mercado, y no tanto por una alteración de los precios o de los costes de generación de cada una de las tecnologías.

Yo creo que la explicación de por qué hemos decidido dar una respuesta el día 29, y que sea una respuesta de conjunto y en bloque, la he dado con anterioridad. Depende de como acabe resultando el equilibrio interno de dentro de las distintas preocupaciones a las que se quiere dar respuesta desde el Consejo Europeo, tendremos que ordenar y organizar nuestro paquete, con independencia de que vayamos trabajando en cada una de las medidas, y que vayamos escuchando a los distintos actores para también modular y encajar bien cada una de las piezas de ese puzle.

Y mientras tanto, yo diría varias cosas.

La primera es que, en los aspectos relativos a tanto a electricidad y fiscalidad-electricidad o protección de vulnerables, como los aspectos relativos al trabajo y al acompañamiento a los transportistas profesionales, y a los que utilizan gasóleo profesional, venía ya contando con respuestas por parte del Gobierno, y de hecho la

mayor parte de los Estados miembros, las medidas que están anunciando estos días no son aplicables hasta el 1 de abril, o sea, que no hay una distorsión, ni una diferencia, ni ningún tipo de retraso por parte del Gobierno de España.

Si nos parece que es mejor hacer una propuesta de conjunto, que encaje, que sea congruente y coherente en sí misma, que no ir aprobando medidas parciales, que de algún modo, pues se nos haga más difícil el tener una valoración del impacto en su conjunto del paquete, y me parece que esto, además, se ve bien cuando recordamos, como también hacía referencia con antelación, como la ministra de Transportes estuvo trabajando con los transportistas, hace no tanto tiempo. De ahí sale un pacto notable, sobre el modo en el que podíamos acompañar en los aspectos relativos a Seguridad Social, pero también los aspectos relativos a los precios de los combustibles, que a que fue trasladado a un Decreto Ley que, precisamente, fue convalidado la semana pasada.

O sea que no es que partamos de cero, insisto, es normal, completamente normal, lo entendemos perfectamente, la preocupación que traslada la sociedad, por lo que representa esta situación en tensión en precios, de algo tan básico, tan importante, como son los consumos energéticos. Pero es verdad también que no partimos de cero, que hay medidas de acompañamiento, que queremos hacer un trabajo serio, sólido y encajado bien y que pensamos que es importante esperar a conocer como resuelve Europa esta ecuación, y hacerlo de manera unánime y no de forma fraccionada, ni entre Estados miembros, ni en las respuestas que damos desde nuestro Gobierno, al conjunto de los actores, sin haber escuchado a los actores de entrada y haber encajado, correctamente, la respuesta europea y viendo dónde se puede complementar a nivel nacional.

Portavoz.- La insistencia en su pregunta, insistir en el planteamiento del Gobierno, este es un acuerdo a dos partes, y por tanto, las relaciones entre dos partes, en este caso Marruecos y España, España y Marruecos.

Y lo relevante para España de este acuerdo es que avanzamos en estabilidad, en integridad territorial y en prosperidad económica, en la relación con nuestro país vecino.

Por lo tanto, eso es lo que el Gobierno quiere subrayar, nuestras relaciones en esta cuestión, en este nuevo marco de relaciones con Marruecos, lo son entre España y Marruecos, no con países terceros, con los que, por otro lado, como le decía, también defendemos la importancia como socio estratégico o aliado prioritario para nuestro país, y también como un socio estable, como suministrador de gas, como se refería la vicepresidenta.



Esta es la posición del Gobierno y esto es todo cuanto le puedo decir, como digo, muy pendientes de esa comparecencia del ministro y la información que completará el presidente del Gobierno.

El Gobierno de España se hace cargo de la defensa del interior, del interés general de nuestro país en este momento, en este contexto y, por tanto, la defensa del interés general de España no es en abstracto, sino que nos estamos haciendo cargo de la defensa del interés general de España en este contexto, y, además, lo estamos haciendo con rigurosidad y con un planteamiento serio en el ámbito de la política internacional.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)